

Asunto: RE: Petición de oferta - Compulsa abreviada - EX-2021-10311036- -APN-GCO#SOFSE / Ref. REPUESTO CARBONES Y PORTA CARBONES - SEÑALAMIENTO

Fecha: jueves, 18 de febrero de 2021, 12:06:14 hora estándar de Argentina

De: TORRES Matias

A: Agüero, Andrea

Datos adjuntos: image001.jpg

Estimada Andrea, buenos días.

Te comento que no me permiten continuar cotizando, debido a una factura impaga que tiene mas de 90 dias de vencida.

Entiendo que no es algo que manejen desde contrataciones o compras, pero hemos realizado los reclamos correspondientes y ni siquiera hemos recibido una respuesta.

Por este motivo, lamento decirte que no podremos cotizar estos ítems.

En caso de que puedas brindarme algún canal, mediante el cual podamos solucionar este asunto, te agradecería ya que al normalizar la situación financiera, podremos volver a cotizarles.

Saludos

De: Agüero, Andrea

Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2021 11:37

Asunto: FW: Petición de oferta - Compulsa abreviada - EX-2021-10311036- -APN-GCO#SOFSE / Ref. REPUESTO CARBONES Y PORTA CARBONES - SEÑALAMIENTO

Caution before clicking on attachments or links, message sent from a non-Mersen sender

RECORDATORIO: **VTO 18/02/2021**

De: "Agüero, Andrea"

Fecha: martes, 9 de febrero de 2021, 17:48

Asunto: Petición de oferta - Compulsa abreviada - EX-2021-10311036- -APN-GCO#SOFSE / Ref. REPUESTO CARBONES Y PORTA CARBONES - SEÑALAMIENTO

Estimado Proveedor,

Por medio de la presente, la Operadora Ferroviaria SE. (CUIT 30-71068177-1), lo invita a presentar su mejor cotización/oferta, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas, para la provisión de:

“REPUESTO CARBONES Y PORTA CARBONES - SEÑALAMIENTO”

Se deberá tener en cuenta las Especificaciones técnicas y toda la documentación adjunta al presente <https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/institucional/contrataciones/nuevo-regimen>

Plazo de presentación de oferta: HASTA 18/02/2021

IMPORTANTE

LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER ENVIADAS EXCLUSIVAMENTE A:

andrea.aguero@trenesargentinos.gob.ar o presentar original en Av. Ramos Mejía 1358 3º piso, Oficina Subgerencia de Compras con Fecha de apertura.

Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses” en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Ing. Martín Negro – Subgerente de Compras Central.

Consideraciones Generales a tener en cuenta en dicha cotización:

- 1- Deberá ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- 2- Incluir número de CUIT.
- 3- Flete a cargo del adjudicatario.
- 4- Vigencia de la oferta: 30 Días/ Renovará automáticamente por iguales períodos
- 6- Indicar valor unitario y total de la oferta.
- 7- Consignar el precio unitario y total en números y letras
- 8- Aclarar marca y modelo cotizado
- 9- Forma de pago: 60 Días FF
- 10- Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Ej Precios sin IVA o Precios con IVA)
e Indicar que tipo de alícuota corresponde (Ej 21% / 10,5%).
- 11- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses)
- 12- Consultas y Aclaraciones: Las consulta o pedidos de aclaración a los pliegos, las especificaciones técnicas y demás documentos deberán realizarse por escrito hasta (24hs, 48hs, 72hs) antes de la fecha de cierre de presentación de oferta.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas presentadas fuera de término, ni aquellas que fueren manifiestamente improcedentes o inconducentes para el llamado o convocatoria, como así tampoco aquellas que revelen un grosero desconocimiento técnico del objeto de la contratación o una falta de lectura ostensible de la documentación.

Condiciones Particulares

- 1- **Moneda de cotización :** Se aceptarán cotizaciones en PESOS y DÓLARES.
- 2- **Aceptación de ofertas:** Alternativas o Variantes.
- 3- **Forma de cotización :** Se aceptaran ofertas por renglón, grupo de renglones o la totalidad de los renglones.
- 4- **Adjudicación :** SOFSE podrá adjudicar por renglón, grupo de renglones o por la totalidad de los renglones

Toda vez que se encuentre prevista la adjudicación parcial, SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

SOFSE adjudicará y emitirá la correspondiente Orden de Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.

SOFSE podrá apartarse de este criterio de adjudicación si razones de conveniencia así lo aconsejan.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación en todas sus partes de las aclaraciones, planos y especificaciones técnicas que se acompañan, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias, y el sometimiento a sus disposiciones y cláusulas, por lo cual los oferentes no podrán alegar en adelante su desconocimiento.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo "Registro Único de Proveedores" de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) /web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).

Saludos cordiales,

Lic. [Andrea Agüero](#)

Subgerencia de Compras Central

Gerencia de Compras y Contratos.

Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 – 3ºPiso

(C1104AJN), CABA

“El contenido del presente mensaje (y sus anexos) es privado, confidencial y de exclusivo uso para el destinatario referenciado; es de público conocimiento que las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción; es por ello que SOFSE no se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualquier otra manipulación efectuada por terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje y en los archivos adjuntos son propias del remitente y no representan la opinión o políticas de SOFSE, salvo que se diga expresamente y el remitente se encuentre autorizado para ello”

This message may contain CONFIDENTIAL INFORMATION intended only for use by the addressee. If you have received it by mistake, thank you for notifying us immediately by phone or by e-mail, for deleting and not delivering it, this to anyone else.

Ce message peut contenir des INFORMATIONS CONFIDENTIELLES destinees a l'usage exclusif du destinataire. Si vous le recevez par erreur, merci de bien vouloir nous en avertir immediatement par telephone ou messagerie, de le detruire et de n'en divulguer le contenu a personne.

Ref:[MERSEN#001]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Oferta

Número:

Referencia: Mail NO COTIZA MERSEN ARGENTINA S.A.U. - EX-2021-10311036- -APN-GCO#SOFSE – N.
Nec. 1000002136

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.